

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO SUBSECRETARÍA DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MAGISTERIO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL

CONVOCA a los egresados del bachillerato o su equivalente al proceso de admisión 2019 de las Escuelas Normales públicas y particulares autorizadas de la entidad para formarse como profesores para la educación básica mediante el estudio de una de las siguientes licenciaturas:

- Educación Preescolar
- Educación Primaria
- Educación Física
- Inclusión Educativa
- Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria
- Enseñanza y Aprendizaje de la Física en Educación Secundaria
- BASES

1. DE LOS CANDIDATOS

Podrán participar en el proceso de selección los interesados que cuenten con certificado de bachillerato o su equivalente, así como los estudiantes próximos a egresar en el presente año escolar 2019; ambos con promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente). Los que estén por terminar sus estudios no deberán adeudar asignatura alguna al momento de iniciar su trámite.

- **1.1** Si se desea ingresar a la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo", en su modalidad de internado, con sede en Atequiza, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, deberán:
- 1.1.1 No ser mayor de 21 años a la fecha de inicio de clases, lunes 19 de agosto del 2019.
- **1.1.2** Presentar constancia expedida por la autoridad municipal del lugar de residencia permanente, que certifique que la madre, padre o tutor del interesado es de escasos recursos económicos.
- **1.2** Si se aspira a la licenciatura en enseñanza y aprendizaje del inglés en educación secundaria, deberá demostrar dominio del idioma inglés mediante examen y entrevista en fecha y hora determinada por la Escuela Normal Superior de Jalisco (ENSJ).

2. DE LOS PLANTELES Y LICENCIATURAS DE LA EDUCACIÓN NORMAL.

Los planteles, licenciaturas y número de lugares autorizados para la matrícula se pueden consultar en el anexo adjunto a la presente.

2.1 Todas las licenciaturas se ofrecen en modalidad presencial y en horarios definidos por la institución en función de las exigencias del programa de estudio.

3. DEL PROCESO DE REGISTRO.

El proceso inicia con el pre-registro que deberá realizarse el **martes 19 de febrero al jueves 21 de marzo de 2019** y consiste en tres pasos:

- **3.1 Primero, obtener la ficha de aspirante** registrando sus datos generales en la siguiente dirección web de la Dirección Académica de la Dirección de Educación Normal http://educacion.app.jalisco.gob.mx/normales/, dando clic a solicitud de preinscripción.
- **3.1.1** Al término del ingreso de datos, se deberá *imprimir la ficha de aspirante*.
- **3.2** *Segundo*, **obtener el pase de ingreso al examen EXANI II** mediante el llenado del cuestionario de contexto del CENEVAL en el siguiente enlace:

http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexAbierto.php

3.2.1 Al término de las cinco secciones que integran el cuestionario de contexto, se deberá *imprimir el pase de ingreso al examen*, sin ella no podrá presentar examen.

En la sección "apoyos para el aspirante" de la siguiente liga encontrarás el instructivo para obtener el pase de ingreso: http://estudiaen.jalisco.gob.mx/dgen/zona-del-aspirante

- **3.3 Tercero, formalizar su registro** pagando en la Escuela Normal el derecho a examen \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N) y presentando la siguiente documentación:
- a) Ficha de aspirante (obtenida de acuerdo con la base 3.1).
- b) Ficha de pase al examen EXANI II (obtenida de acuerdo con la base 3.2)
- c) Cuatro fotografías de frente tamaño infantil, en blanco y negro o color.
- d) Copia certificada del acta de nacimiento.
- e) CURP
- f) Certificado final de estudios con promedio mínimo aprobatorio de 8.0 (o equivalente). Si aún cursa el último semestre del bachillerato presentar certificado parcial o constancia de estudios con calificaciones, promedio *mínimo de 8.0* y sin adeudo de asignatura.
- **3.3.1** Todos los documentos presentados por los participantes serán sujetos de verificación de autenticidad. En caso de encontrarse apócrifos se procederá conforme a la ley.

4. DE LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES

- **4.1** Una vez formalizado el registro (base 3.3) como aspirante en la Escuela Normal y licenciatura de su elección, *el aspirante sustentará el examen de selección* el **sábado 18 de mayo de 2019** a las 10:00 horas en el plantel de la Escuela Normal en la que se registró.
- **4.1.1** El examen de selección EXANI-II tiene una duración de 3 horas. El rango de calificación posible de obtener se ubica entre los 700 y los 1300 puntos.
- **4.2** La calificación mínima para ingresar a la Normal será de *950* (novecientos cincuenta) puntos de promedio general.
- **4.3** La admisión a la Escuela Normal estará determinada por la calificación en el *examen de selección y su ubicación respecto al número posible de admitidos por licenciatura* (anexo).

El ordenamiento descendente de la lista tiene los siguientes criterios: 1º Promedio general del EXANI-II; 2º Pensamiento matemático; 3º Pensamiento analítico; 4º Estructura del lenguaje y 5º

Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria
Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria

• Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía en Educación Secundaria

• Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria

• Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria

Educación Secundaria

• Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en

- Comprensión lectora. **4.4** Los resultados se publicarán, el **día viernes 24 de mayo de 2019** en la zona del aspirante del portal web de la Dirección de Educación Normal: http://edu.jalisco.gob.mx/dgen/admision-2019-0 de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios.
- **4.5** Con base en los vacantes generados por los admitidos que no decidan continuar con su inscripción, se realizará un **corrimiento de lugares** en la lista de prelación, del **lunes 10** al **viernes 14 de junio.**
- **4.6** Aquel aspirante con puntaje igual o mayor a 950 puntos que **no haya sido beneficiado con el corrimiento**, podrá, si así lo desea, **solicitar su cambio de admisión a otra licenciatura/escuela** que tenga cupo de acuerdo con el dictamen de lugares disponibles que se publica adjunto al dictamen de admisión.
- 4.6.1 La ocupación de lugares disponibles será respetando el orden de prelación general por puntaje.
- **4.6.2** La solicitud de cambio de admisión, descargable en http://edu.jalisco.gob.mx/dgen/sites/edu.jalisco.gob.mx.dgen/files/solicitud_cambioxcupo.pdf debe de hacerse llegar a la siguiente dirección de e-mail cambioadmisiondgen.sej@jalisco.gob.mx del lunes 17 al viernes 21 de junio de 2019. El dictamen a dicha solicitud se dará el día sábado 22 de junio en el e-mail del solicitante.

5. DE LA INSCRIPCIÓN

- **5.1** Los **admitidos en el dictamen**, deberán inscribirse en la escuela normal presentando los documentos originales o faltantes solicitados en la base 3.3 **del lunes 27 de mayo al viernes 7 de junio del 2019.**
- **5.2 Los admitidos por corrimiento** deberán inscribirse en la escuela normal presentando los documentos solicitados en la base 3.3 **del 10 al 14 de junio** del 2019.
- **5.3** Los admitidos por cambio de admisión deberán inscribirse en la escuela normal a la que solicitaron cambio, presentando los documentos solicitados en la base 3.3 del lunes 24 al 28 de junio.
- 5.4 En caso de presentar certificado de terminación de bachillerato con promedio inferior a 8.0 (o su equivalente), no procederá la inscripción.
- **5.5** El estudiante tiene derecho a un plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de inscripción, para presentar el certificado de terminación de estudios del bachillerato, siempre y cuando éste haya sido emitido antes de la fecha de ingreso a la escuela normal, **de lo contrario causara baja por violación de ciclo.**
- **5.6** Sin excepción, quienes no hayan sido aceptados, **no serán admitidos como oyentes.**
- **5.7** El **inicio de cursos** será el **lunes 19 de agosto del 2019**, de acuerdo con lo determinado en el calendario escolar establecido por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
- **5.8** La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco **no otorga plazas por asignación automática**. La Ley General del Servicio Profesional Docente establece al concurso de oposición como único mecanismo de ingreso al servicio docente.
- **5.9** Todo el proceso de admisión estará certificado por notario público.
- **5.10** Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en forma colegiada con la intervención de Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio y la Dirección de Educación Normal de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Aclaración de dudas sobre el proceso en la Escuela Normal donde desea estudiar o al (0133) 38-19-27-15 ext. 25334

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 19 de febrero de 2019.

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Anexo de la base 2 ESCUELAS, LICENCIATURAS Y MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO AUTORIZADA EN LAS ESCUELAS **NORMALES PÚBLICAS** DE JALISCO. ADMISIÓN 2019

No.	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	LUGARES DISPONIBLES
1	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DE JALISCO	AV. ALCALDE No. 1190, COLONIA MIRAFLORES. GUADALAJARA, JALISCO Tel: 38 53 81 29/ 38 54 14 23/ 38 53 28 93	PRIMARIA	350
2	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL	CALZADA MADERO Y CARRANZA S/N. CIUDAD GUZMÁN, JALISCO Tel: (01) 341 41 328 29 Fax: (01) 34141 347 55	PREESCOLAR	30
			PRIMARIA	120
			INCLUSIÓN EDUCATIVA	20
3	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE COLOTLÁN	AV. DEL MAESTRO No. 50 COLOTLÁN, JALISCO Tel: (01) 499 99 206 57	PRIMARIA	60
4	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL SAN ANTONIO MATUTE	AV. NIÑOS HÉROES No. 13 SAN ANTONIO MATUTE MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO Tel: (01) 375 75 830 44 (01) 375 75 860 45	PRIMARIA	60
	ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE ARANDAS	FELIPE ÁNGELES No. 189. FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA NORMAL ARANDAS, JALISCO.	PREESCOLAR	25
5		Tel: (01) 348 78 310 30 (01) 348 78 301 63	PRIMARIA	25
6	ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE GUADALAJARA	SIRIO No. 5555, COLONIA ARBOLEDAS GUADALAJARA, JALISCO Tel: 36 31 18 32/ 36 32 16 75	PREESCOLAR	100
	ESCUELA NORMAL PARA EDUCADORAS DE UNIÓN DE TULA	AV. MÉXICO №. 345 NORTE COLONIA LAGUNILLAS UNIÓN DE TULA, JALISCO.	PREESCOLAR	30
7		Tel: (01) 316 37 103 93 (01) 316 37 107 80	PRIMARIA	30
8	ESCUELA NORMAL RURAL "MIGUEL HIDALGO"	CALZADA JUSTO SIERRA No. 95 ATEQUIZA, JALISCO	PREESCOLAR	30
		Tel: (01) 376 73 700 02 (01) 376 73 709 43	PRIMARIA	120
9	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ESPECIALIDADES	FRANCISCO SILES No. 1279 COLONIA JARDINES DEL SOL GUADALAJARA, JALISCO Tel: 31 21 58 96/ 31 21 28 49/ 31 22 52 71	INCLUSIÓN EDUCATIVA	100
	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JALISCO		280 LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE:	
			ESPAÑOL	60
			INGLÉS	25
		LISBOA No. 488, COLONIA SANTA ELENA ESTADIO GUADALAJARA, JALISCO Tel: 38 24 47 72/ 38 24 54 01	QUÍMICA	20
10			GEOGRAFÍA	20
			HISTORIA	25
			MATEMÁTICAS FORMACIÓN ÉTICA	60
			Y CIUDADANA	25
			FÍSICA	20
			BIOLOGÍA	25
11	ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE JALISCO	NUEVA ESCOCIA No. 1535 FRACCIONAMIENTO PROVIDENCIA GUADALAJARA, JALISCO Tel: 36 42 57 51/ 36 41 90 01	EDUCACIÓN FÍSICA	75
TOTAL D	1455			

Anexo de la base 2 ESCUELAS, LICENCIATURAS Y MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO AUTORIZADA EN LAS ESCUELAS NORMALES **PARTICULARES** EN JALISCO. ADMISIÓN 2019.

No.	INSTITUCIÓN	DOMICILIO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	LUGARES DISPONIBLES
12	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA INSTITUTO AMÉRICA	GALEANA No. 346 ZONA CENTRO, GUADALAJARA JALISCO. CP.44100 Tel: 36 14 24 25 Ext. 104/ 102/ 103	PREESCOLAR	23
			PRIMARIA	25
13	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA COLEGIO DECROLY	MADERO No. 483 ZONA CENTRO, GUADALAJARA CP. 44100 Tel: 36 13 54 07	PREESCOLAR	20
			PRIMARIA	20
14	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA UNIVERSIDAD VERACRUZ	AV. AVILA CAMACHO №. 2089 COLONIA JARD. DEL COUNTRY GUADALAJARA, JALISCO Tel: 38 24 21 78/ 38 53 61 36	PREESCOLAR	23
15	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA ESTIPAC	LA PAZ No. 8 ESTIPAC JALISCO. CP.45740 Tel: (01) 377 77 402 57 (01) 377 77 402 85	PRIMARIA	40
16	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA FRAY MARTÍN DE VALENCIA	MORELOS No. 211 ETZATLÁN, JALISCO CP.46500 Tel: (01) 386 75 301 33	PRIMARIA	50
17	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA JUANA DE ASBAJE	LUCERNA No. 125 COLONIA DÍAZ ORDAZ PUERTO VALLARTA. CP.48310 Tel: (01) 322 22 473 59	PREESCOLAR	23
.,,			PRIMARIA	30
18	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA NUEVA GALICIA	HIDALGO No. 1083 COLONIA AMERICANA GUADALAJARA JALISCO. CP.44100 Tel: 38 25 67 64/ 38 25 20 14/ 38 25 70 31	PREESCOLAR	25
			PRIMARIA	30
19	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	AV. PATRIA No. 1201 LOMAS DEL VALLE 3RA. SECCIÓN Tel: 36 48 88 24 Ext. 2827	PREESCOLAR	20
			PRIMARIA	20
20	ESCUELA NORMAL PARTICULAR AUTORIZADA OCCIDENTAL	AURELIO L. GALLARDO No. 743 COLONIA LADRÓN DE GUEVARA. CP. 44680 Tel: 36 41 32 12/ 36 40 17 32	PRIMARIA	25
TOTAL	374			
	1829			
	1027			

ATENTAMENTE

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco" Guadalajara, Jalisco, a 19 de febrero de 2019.

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

